

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 19 de agosto de 2019, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Sevilla, de notificación del acto de apeo del deslinde parcial de la vía pecuaria denominada Cordel de los Carboneros, en el tramo a su paso por «Caño Ronco», desde el límite de término de Castilleja del Guzmán hasta la calle Del Monte, en el término municipal de Camas (Sevilla), en su fase de anuncio de deslinde.

Estando en la fase de la notificación del acto de apeo a los afectados con motivo del deslinde parcial en el municipio de Camas de la vía pecuaria denominada Cordel de los carboneros, en el tramo a su paso por «Caño Ronco», desde el límite de término de Castilleja del Guzmán hasta la calle Del Monte, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados y en algunos casos se ignora el lugar de la notificación, esta Delegación Territorial considera procedente su publicación en Boletines Oficiales, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Arcas Hidalgo, Rosario.
Díaz González, Josefa.
Guzmán Charneco, Juan.

TEXTO DEL ANUNCIO DE DESLINDE PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA NÚM. 164

«ANUNCIO DE DESLINDE»

Expediente: VP/0312/2018.

Clasificada por Orden Ministerial de fecha 24 de agosto de 1963 y habiendo aprobado el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con fecha 12 de abril de 2018, el inicio del procedimiento de deslinde parcial de la vía pecuaria denominada Cordel de los Carboneros, en el tramo desde el límite de término de Castilleja del Guzmán hasta la calle Del Monte, en el término municipal de Camas (Sevilla), y de conformidad con lo previsto en el artículo 19.2 del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 155/1998, de 21 de julio (BOJA núm. 87, de 4 de agosto), se hace público, para general conocimiento, que las operaciones materiales de deslinde de dicha vía pecuaria darán comienzo el día 3 de septiembre de 2019, a las 9:00 horas, en el inicio del tramo de la vía pecuaria a deslindar, junto al límite de término con Castilleja del Guzmán (t.m. Camas).

Asimismo tal como lo previenen los artículos 42 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre de 2015), el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos, a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero y a los que intentada la correspondiente notificación no se hubiera podido practicar la misma.

00160813

En representación de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible asistirá un representante de la Administración designado al efecto.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán formular las alegaciones oportunas en dicho acto.

Sevilla, 19 de agosto de 2019.- La Delegada, María Isabel Solís Benjumea.

00160813